



## CONVOCATORIA

El Gobierno de Tonalá a través del Instituto de Alternativas para los Jóvenes Tonalá, en coordinación con las Comisiones Edilicias de Atención a la Juventud y Deporte así como la de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos; convoca a las JUVENTUDES DIVERSAS a participar en la integración del primer "Cabildo Juvenil Diverso, Tonalá 2023" tomando el lugar de los y las integrantes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, siendo Regidores, Regidoras, Síndico, Presidente y Secretario General; esto con el objetivo de generar un espacio que brinde la oportunidad de ejercer su derecho a la participación democrática, equitativa e igualitaria en nuestro municipio.

## REQUISITOS

Los requisitos para participar en el "Cabildo Juvenil Diverso, Tonalá", son:

1. Tener entre 15 y 29 años cumplidos;
2. Residir en el municipio de Tonalá con al menos dos años de antigüedad a la emisión de la presente convocatoria; y
3. Identificarse como parte de la diversidad sexual y de género.

Deberán adjuntar lo siguiente:

4. Credencial de elector y/o credencial de estudiante.
5. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono) o carta de residencia; de no existir los anteriores documentos firmara bajo protesta de decir verdad.
6. Elaborar un ensayo máximo de tres cuartillas con una iniciativa de política pública sobre temas de actualidad en los siguientes temas: Gobernación y Justicia, Gobierno Digital, Salud, Transparencia, Juventud y Deporte, Medio Ambiente, Cultura, Educación, Turismo, Derechos Humanos e Igualdad, Seguridad Pública, Movilidad y Generación de Empleo; concreta y en relación con el municipio, de autoría propia, mismo que deberá contener nombre completo, justificación y propuesta, en formato Word.
7. Realizar un vídeo máximo de 2 minutos en la que describa los motivos por los cuales desea formar parte del Primer "Cabildo Juvenil Diverso, Tonalá 2023".
8. Carta de conformidad para que, en su caso, cualquiera de las y los Regidores integrantes de este Ayuntamiento, pueda abanderar su propuesta para ser presentada formalmente ante el Pleno del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
9. Es indispensable cumplir con cada uno de los requisitos descritos de la presente convocatoria, a efecto de poder ser sometidos a la consideración del Comité Seleccionador y evitar automáticamente descalificada la postulación.

## REGISTRO DE ASPIRANTES

La presente convocatoria será publicada en las páginas oficiales del Gobierno Municipal de Tonalá, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, del Instituto Municipal de la Mujer Tonalá, del Instituto de Alternativas Para los Jóvenes de Tonalá, de la Dirección Municipal de Educación y en la de SIPINNA Tonalá Jalisco; con una vigencia de 31 treinta y un días, comprendiendo del 24 de abril al 24 de mayo del 2023, lapso en que será oportuno su registro.

Las personas aspirantes podrán registrarse vía correo electrónico acreditando los requisitos y adjuntando la documentación solicitada a la cuenta [cabildodiversotonala@gmail.com](mailto:cabildodiversotonala@gmail.com); o bien, de manera física en las oficinas del Instituto de Alternativas para los Jóvenes Tonalá, ubicada en Av. Circuito Loma Sur No. 8780, Col. Loma Dorada, Tonalá, Jalisco, dentro de un horario de las 10:00 a las 14:00 horas durante el plazo que tenga vigencia la presente convocatoria.

## COMITÉ SELECCIONADOR

El Comité Seleccionador para este efecto, estará conformado por:

- Las Regidoras Presidentas de las Comisiones Edilicias de Atención a la Juventud y Deporte, y la de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos;
- Quien desine el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana;
- El Director de Diversidad Sexual del Estado de Jalisco;
- El Director del Instituto de Alternativas para los Jóvenes Tonalá;
- La Jefatura de Diversidad y de Género del Gobierno de Tonalá;
- La Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Tonalá;
- Un representante del Colectivo “Diversa Tonalá”;
- Un representante del Colectivo “AVEM México”; y
- Un representante de LGBT+ Rights México en Jalisco.

## PROCESO

El Comité Seleccionador, seleccionará de entre los registros a veinte personas; mismas que serán diecisiete Regidores o Regidoras, un Presidente, un Síndico y un Secretario General.

Para la selección, el Comité Seleccionador valorará el contenido del ensayo, así como de la exposición de motivos presentada en el vídeo por las personas aspirantes buscando asegurar en todo momento la representación de las diversas identidades de género y orientaciones sexuales apegadas a la igualdad y a los derechos humanos.

El 9 de junio de 2023, se dará a conocer la lista definitiva de las personas seleccionadas, la cual será publicada en las páginas oficiales del Gobierno Municipal de Tonalá, del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, del Instituto Municipal de la Mujer Tonalá, del Instituto de Alternativas Para los Jóvenes de Tonalá, de la Dirección Municipal de Educación y en la de SIPINNA Tonalá Jalisco; decisión que tendrá carácter de inapelable.

Una vez seleccionadas las veinte personas, se les hará de conocimiento y se les citará a Sesión Solemne de Ayuntamiento para llevar a cabo la instalación del Primer **“Cabildo Juvenil Diverso, Tonalá 2023”** a celebrarse el **29 de junio del año 2023**; misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Palacio Municipal de Tonalá y se les citará a una reunión previa para definir los cargos.

Para todo lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el Comité Seleccionador.

## DUDAS Y ACLARACIONES

Enviar correo electrónico al Comité Seleccionador a:  
[cabildodiversotonala@gmail.com](mailto:cabildodiversotonala@gmail.com).

